

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 423,
CALBUCO,**

28 NOV 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad urgente de realizar cambios Puntas del aguilón (roqueras) con pasadores y golillas a la máquina Retroexcavadora Volvo YN-5988.
- 2.- El Presupuesto de la Empresa FINNING CHILE S.A., que dispone de repuestos originales y que garantiza la durabilidad de dichos repuestos.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Ley N°. 19.886 de Compras Públicas. D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 6.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las Facultades que me confiere el D.F.L N°. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

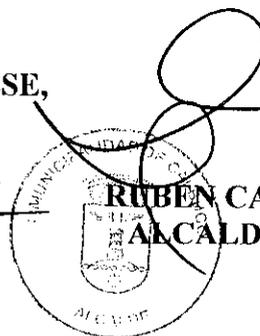
DECRETO :

- 1.- APRUEBASE la Contratación directa a la Empresa FINNING CHILE S.A., para la adquisición de 10 juegos de puntas Roqueras, para la máquina Retroexcavadora Volvo placa Patente YN-5988, por un monto de \$472.610.- (Cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos diez pesos) más I.V.A.; conforme al artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE,



**LÉONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RUBÉN CARDENAS GÓMEZ
ALCALDE DE CALBUCO**

RCG/LVV/CMP//fdr

DISTRIBUCION:

- 1.- Adm. Y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Secretaria Municipal
- 6.- Archivo Red Vial

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 28-11-2013 10:42:21
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-4433-SE13

SEÑOR (ES)	FINNING CHILE S A	A Sr (a)	Juan Hurtado
DIRECCIÓN	Los Jardines 924 Huechuraba Región Metropolitana de Santiago	FONO	56 - 02 - 6797660
RUT	91 489 000-4	FAX	(56)(02)9277425

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		RETROEXCAVADORA VOLVO YN-5988	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162001	Puntas	10 Unidad no definida	Juegos de puntas roqueras, según cotización N° 15QU24921		47.261,00	0,00	0,00	472.610
							Neto	\$ 472.610
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 472.610
							19% IVA	\$ 89.796
							Total	\$ 562.406

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 3102999005003

Observaciones:

OFICINA RED VIAL
 RETROEXCAVADORA VOLVO YN-5988
 RESOLUCION N° 284
 RESOLUCION N°423

Declaro de Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de la proceso
2. Derecho a participar en el público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos competentes del sistema
5. Aderencia y calidad en sus productos y servicios entre los organismos competentes, públicos o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado (ChileProveedores) y a no entregar documentación que no es requerida en este Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalPMU2.aspx> en los niveles correspondientes de la subsección 1.1